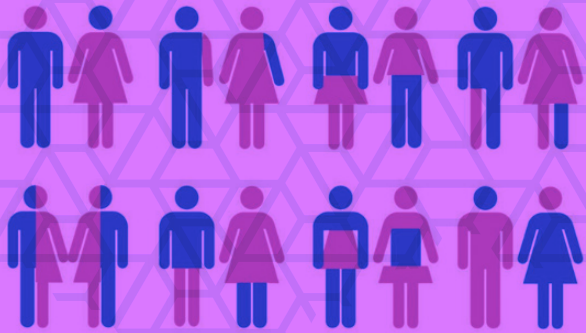


www.inprf.gob.mx

Clínica de Género y Sexualidad



Ubicación

Calzada México Xochimilco 101
San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, CDMX
Entrada para el público en general,
por la lateral de Periférico Sur.

Informes a los teléfonos:
55 4160 5000 y 55 4160 5265



Directorio

Dra. Lourdes García Fonseca
Coordinadora de la Clínica

Dra. Beatriz Cerda De La O
Médica Especialista en Psiquiatría de la Clínica

Psic. Margarita de la Cruz López
Psic. Rebeca Torres Montaña
Psicólogas Clínicas

Por su seguridad, lea las recomendaciones que se encuentran en el área, para saber qué hacer en caso de sismo o incendio. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y de protección civil.

Dirección de Servicios Clínicos



Salud
Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

¿Quiénes somos?

Un grupo multidisciplinario, que cuenta con una alta sensibilización, capacitación y especialización para brindar atención médica psiquiátrica y psicoterapia a pacientes de cualquier sexo/género u orientación sexual, que presentan trastornos:

- Del estado de ánimo (depresión) y/o de ansiedad y/o relacionados con traumas o situaciones de estrés, de moderados a severos, que han sido víctimas de violencia de género (hacia las mujeres), familiar, de pareja y sexual
- De Medicina Sexual

¿Qué servicios proporcionamos?

- Consulta psiquiátrica
- Psicoterapia individual
- Terapia de grupo
- Terapia familiar
- Cursos psicoeducativos

Requisitos de atención

- Contar con una interconsulta de algún Servicio de Consulta Externa o de Hospitalización
- Presentarse voluntariamente al servicio y cooperar en la atención
- Tener una cita programada
- En la cita para Historia Clínica, acudir preferentemente en compañía de una persona familiar o de confianza
- Las personas menores de edad, deben acudir en compañía de su madre, padre o la persona que tenga la tutoría legal
- Contar con un número de registro, expediente clínico y carnet de la institución
- En horas y días no hábiles, dirigirse al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua

¿A quiénes brindamos atención?

- Pacientes de cualquier sexo/género u orientación sexual, que tengan mínimo 13 años de edad cumplidos que:
- Presenten trastornos del estado de ánimo y/o de ansiedad y/o relacionados con traumas o situaciones de estrés, de moderados a severos, que además sean víctimas de violencia de género, familiar, de pareja y hayan sido o sean víctimas de violencia sexual, la cual debe estar relacionada con la aparición y/o persistencia de los trastornos psiquiátricos
- Presenten disfunciones sexuales y conductas sexuales compulsivas (excepto cuando éstas impliquen la violación de los derechos humanos de otras personas)
- Hayan sido víctimas de violencia sexual u otros tipos de violencia, relacionadas con su identidad de género, orientación sexual, expresión del género y/o diversidad sexual
- Requieran acompañamiento en los procesos de transición de personas trans con trastornos psiquiátricos



Cursos psicoeducativos que se imparten

- Taller de sensibilización en violencia de género, de pareja y sexual
- Salud sexual y reproductiva
- Regulación emocional
- Diversidad sexual

Responsabilidades de pacientes y familiares

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada
- Cumplir con los lineamientos de la institución
- Cancelar con anticipación su cita, cuando no le vaya a ser posible asistir
- Apegarse al tratamiento psiquiátrico y/o psicoterapéutico y cumplir con las indicaciones otorgadas
- Realizar los trámites correspondientes, en caso de referencia a otra instancia
- Proporcionar uno o dos números telefónicos para localizarle en caso necesario y actualizarlos si cambian
- Conducirse con respeto hacia el personal médico, de psicología, trabajo social y secretarial

Horarios y lugar de atención

Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas
Módulo "D", del edificio de Consulta Externa, de acuerdo con el horario laboral del personal

Costos

A partir del 1° de diciembre del 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a publicación en Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020. Para quien cuenta con algún tipo de seguridad social, el costo se establece de acuerdo con la clasificación socioeconómica